

Estándar de competencias profesionales

Instalar sistemas de falsos techos

Familia Profesional	Edificación y Obra Civil
Nivel	2
Código	ECP1921_2
Estado	BOE
Publicación	RD 1548/2011

Competencia profesional

Elementos de la competencia

- EC1** Comprobar y acondicionar los espacios de trabajo, materiales y equipos necesarios, dentro de su ámbito de competencia, para lograr el rendimiento y calidad requeridos en la instalación de sistemas de falsos techos, tanto continuos en placa de yeso laminado -PYL- como registrables de PYL u otros materiales -placas de escayola, bandejas metálicas, placas de madera u otros-, cumpliendo las medidas de seguridad y salud establecidas.
- IC1.1** Las máquinas, herramientas y útiles disponibles se comprueba que son los adecuados para las operaciones de instalación de falsos techos continuos y registrables, seleccionando cuando proceda los necesarios según criterios establecidos de calidad, de seguridad y salud, y de optimización del rendimiento.
- IC1.2** Los equipos de protección individual para la instalación de falsos techos continuos y registrables, se seleccionan de acuerdo a las indicaciones del superior o responsable y a los riesgos del trabajo concreto, comprobando que disponen de marcado CE, que se adaptan a las necesidades de la actividad y que se encuentran en buen estado de conservación y dentro del período de vida útil, solicitando en su caso su sustitución.
- IC1.3** Las medidas de seguridad y salud para la instalación falsos techos continuos y registrables, se recaban y se confirman, solicitando instrucciones -verbales y escritas- y confirmando su comprensión, consultando en caso necesario la documentación del fabricante de los equipos y las fichas de seguridad de los productos.

- IC1.4** Los medios auxiliares y de protección colectiva instalados por terceros, necesarios para la ejecución de los falsos techos, se comprueba que se disponen en las ubicaciones necesarias para cumplir su función y que están operativos, detectando los defectos de instalación y mantenimiento, y evitando modificarlos sin la debida autorización.
- IC1.5** Las contingencias detectadas en el tajo se resuelven dentro de su ámbito de competencia, o se comunican al superior o responsable con la prontitud necesaria para posibilitar su supervisión y resolución, especialmente las que comprometan la seguridad y salud del propio trabajador o a terceros, en particular en caso de huecos horizontales o verticales sin las protecciones colectivas instaladas.
- IC1.6** Las escaleras de mano se utilizan comprobando que los puntos de apoyo son estables, resistentes y no deslizantes, fijando los mecanismos de bloqueo para evitar la apertura o movimiento de sus partes, y evitando tanto transportar cargas pesadas/voluminosas como realizar tareas que dificulten el apoyo y disminuyan la estabilidad del trabajador.
- IC1.7** Los andamios de borriquetas y torres de trabajo de altura reducida se instalan cumpliendo las condiciones de seguridad establecidas en cuanto a anchura, estabilidad, inmovilización de la base, separación del paramento sobre el que se trabaja y necesidad de protección perimetral, respetando en cualquier caso las prescripciones reglamentarias sobre los equipos de trabajo en trabajos temporales en altura.
- IC1.8** El aspecto y estado de conservación de las placas de yeso laminado u otros materiales se comprueban antes de su colocación, detectando la presencia de manchas, eflorescencias, mohos, abolladuras, erosiones, desgarraduras, abolsamientos o despegado del papel, especialmente en la cara vista, valorando su sustitución o reparación.
- IC1.9** La evacuación de residuos se efectúa depositando los desechos en los contenedores indicados para cada tipo de residuo, de acuerdo a las fichas de seguridad de los productos.
- IC1.10** Las operaciones de mantenimiento de fin de jornada que se le asignen se aplican a los distintos equipos de trabajo utilizados, siguiendo las indicaciones recibidas y las instrucciones del fabricante.
- EC2** Comprobar que el alcance de los trabajos que ha de realizar está definido de forma que permita la instalación de los sistemas de falso techo en PYL u otros materiales, en el tiempo previsto y con la calidad y seguridad requeridas, concretando la información relevante y consultando la información necesaria al superior o responsable o en la documentación técnica específica.
- IC2.1** Las características y propiedades del soporte resistente -muros y techos- se concretan, realizando las consultas pertinentes y en su caso mediante un examen in situ, precisando la información necesaria:
- La naturaleza de los materiales.

- La geometría: nivelación, aplomado, planeidad y regularidad superficial.
- La estabilidad, limpieza, saneado y cohesión, detectando la necesidad de intervenciones previas.
- Las condiciones de los contornos y elementos próximos a proteger durante los trabajos.
- La posición y características de las juntas de movimiento estructurales e intermedias.

IC2.2 El tipo y calidades de los materiales y productos del sistema a colocar se concretan, precisando:

- Tipo sistema: continuo o registrable.
- Piezas de revestimiento -placas de PYL u otros materiales-: tipos y tamaño.
- Perfiles: tipos, longitudes y espesor.
- Elementos auxiliares: cuelgues, piezas de suspensión con o sin amortiguadores, piezas de cruce entre perfiles y otras piezas auxiliares.
- Tornillería y anclajes: tipos.
- Aislamientos -con o sin lámina de barrera de vapor- y bandas estancas y acústicas.

IC2.3 El tipo y calidades de los materiales y productos a colocar se confirma su compatibilidad tanto con el soporte y el acabado final, como con el uso -cuartos húmedos, cuartos de instalaciones, equipamientos educativos o sanitarios, condiciones de semi-intemperie u otros- y otros requerimientos -protección contra incendios, térmicos, acústicos u otros-.

IC2.4 La estructura y ubicación del sistema se concreta, realizando las consultas pertinentes y precisando la información necesaria:

- Los datos de replanteo.
- El tipo de estructura: adosada o directa, suspendida -sencilla o doble, con o sin perfiles perimetrales-.
- El número de placas -simple o múltiple- y espesor de las mismas en sistemas PYL.
- La altura de la cámara o plenum.
- Los fajeados laterales y sus dimensiones.
- Los refuerzos para cargas concentradas -lámparas, aire acondicionado u otras-.

IC2.5 Las especificaciones de ejecución se concretan, realizando las consultas pertinentes, precisando:

- El orden de los trabajos.
- La separación máxima entre perfiles, tanto de la estructura primaria y secundaria como de estos a los paramentos del perímetro, en el caso de techos continuos de PYL, considerando

la adaptación en caso de espacios expuestos a condiciones de elevada humedad -cuartos húmedos y semi-intemperie-.

- La orientación de los perfiles o maestras, y cuando no se reciban indicaciones al respecto, seleccionando las orientaciones que optimicen el rendimiento de la colocación.

- La resolución de puntos singulares: uniones a los paramentos verticales, juntas estructurales e intermedias, juntas entre piezas en techos registrables, vanos, esquinas y rincones, y otros.

- Las condiciones de anclaje de los cuelgues -tipos y separación-, considerando el material del forjado, la separación entre los perfiles, la presencia de perfiles perimetrales, y el valor de la carga total que soportarán -y en particular el número de placas en el caso de techos continuos múltiples en PYL-.

- Las condiciones de acabado.

- Las condiciones específicas de ejecución de formatos especiales, y en particular donde no sean válidas las condiciones genéricas de ejecución de falsos techos, o en el caso de vigas, preguntando si necesitan protección pasiva frente al fuego.

IC2.6 Las instalaciones que van alojadas en la cámara o plenum se concretan, realizando las consultas pertinentes y precisando la naturaleza y características de los sistemas alojados - luz, agua, calefacción, ICTs, otras-.

IC2.7 Los tiempos de ejecución se concretan en rendimientos y plazos para cada unidad de obra, consultando y en su caso determinándolos para que se ajusten al plan de obra o a las condiciones del encargo.

EC3 Replantar las referencias necesarias para proceder a la instalación de los falsos techos en PYL y otros materiales, así como en las instalaciones especiales -vigas, techos curvos y de grandes luces-, ajustándose a las previsiones del proyecto y en el caso de rehabilitaciones, a la geometría real del soporte.

IC3.1 El soporte se comprueba que se han ejecutado las siguientes unidades previas: instalaciones -conducciones, registros y tomas- y revestimiento de cerramientos y particiones.

IC3.2 El replanteo se corresponde con los planos y croquis o con las instrucciones recibidas, y en su caso se ajusta a las siguientes condiciones:

- En el caso de sistemas adosados sobre soportes sin la debida planeidad, se considera el nivel del punto más saliente del soporte, valorando la necesidad de optar por un sistema suspendido cuando las irregularidades sean demasiado pronunciadas y se dificulte la nivelación de las maestras.

- En el caso de sistemas suspendidos, se considera el punto más bajo de las instalaciones asociadas al soporte, debiendo dejar el espacio suficiente para permitir las probables vibraciones o dilataciones de las mismas.
- Condiciones de exposición a elevada humedad, variando en su caso las modulaciones de separación entre perfiles inicialmente previstas.
- Recabando la aprobación de las propuestas por el superior o responsable en caso necesario.

IC3.3 El replanteo de techos adosados se materializa marcando sobre los paramentos del perímetro el plano de asiento de la placa - o plano exterior de las maestras-, y se completa marcando la posición de las maestras sobre el techo según las modulaciones establecidas.

IC3.4 El replanteo de techos suspendidos se materializa:

- Marcando sobre los paramentos del perímetro la posición de los perfiles perimetrales, tanto en techos registrables como en techos continuos de PYL, cuando esté prevista la colocación de dichos perfiles.
- El replanteo prosigue marcando sobre el techo la posición de los perfiles primarios según las modulaciones establecidas.
- El replanteo se completa marcando, sobre los ejes replanteados de los perfiles primarios, la posición de los anclajes para cuelgues según las separaciones establecidas, entre sí y a los perímetros, considerando que haya o no perfiles perimetrales.

IC3.5 La posición de los perfiles primarios y secundarios se marca siguiendo las siguientes condiciones:

- Según las modulaciones establecidas.
- Respetando las separaciones máximas especificadas a los perímetros tanto desde los perfiles paralelos a dichos perímetros como desde los extremos de los perfiles a los paramentos opuestos.
- Disponiendo -en sistemas PYL de techos continuos- los perfiles adicionales fuera de la modulación para obtener que las testas de las placas se apoyen y fijen sobre perfiles, considerando que la colocación de las placas debe ser a matajuntas entre las juntas testeras, y que el contrapeado debe respetar el desfase mínimo establecido.
- Evitando dejar tiras de placa de escasa dimensión, compensando con la adyacente.
- Computando correctamente en el replanteo de la perfilería el espesor total de placas a colocar, ajustándose al nivel de techo acabado establecido en los planos.

IC3.6 Las juntas de movimiento estructurales e intermedias se ubican en función de las ya instaladas en capas previas y respetando las separaciones máximas establecidas en el caso de grandes luces.

IC3.7 Las referencias marcadas, en caso de ser distintos otros los instaladores que ejecuten el montaje de los tabiques y trasdosados, se explican a los mismos verbal o gráficamente mediante croquis, precisando además la posición de los huecos en altura -ventanas en tabiques, trampillas u otros-.

EC4 Atornillar o fijar los elementos de falsos techos de PYL u otros materiales, entre sí o al soporte, para obtener la estructura y, en el caso de techos continuos, los paños de placas sostenidas por ella, respetando las especificaciones de atornillado o fijación, y cumpliendo las medidas de calidad y de seguridad y salud establecidas.

IC4.1 Las fijaciones mediante atornillado se realizan utilizando los tornillos del tipo especificado para cada tipo de unión, y en el caso de los anclajes al soporte considerando la composición y propiedades de este.

IC4.2 La resistencia obtenida en las uniones con el soporte se comprueba que es suficiente para las cargas a soportar.

IC4.3 Los anclajes de las maestras para techos adosados se ubican respetando la separación máxima establecida, realizando cada anclaje doble, con fijaciones en cada una de las alas y ligeramente desfasadas entre sí.

IC4.4 Las placas de PYL se atornillan a los perfiles usando atornilladoras eléctricas, y respetando las siguientes condiciones:

- Colocando el borde de las placas centrado sobre los perfiles auxiliares, asegurando en el caso de los perfiles omegas que el atornillado se puede realizar sobre el alma del perfil.
- Seleccionando tornillos de longitud tal que su punta, tras el atornillado, sobrepase el perfil auxiliar al menos 1 cm.
- Introduciendo el tornillo en perpendicular a la placa hasta que su cabeza esté un poco rehundida, pero sin llegar a romper el papel.
- Distribuyendo los tornillos sin exceder las separaciones máximas especificadas, siguiendo la modulación de atornillado marcada sobre la placa.
- En los bordes de las placas, desfasando el atornillado en el borde de una placa respecto a los de las placas adyacentes.
- En el borde de las placas, separando el tornillo del borde de la placa al menos 1 cm en borde longitudinales y 1,5 cm en bordes transversales o testers, para evitar roturas.
- En el interior de las placas, ajustando el atornillado a la modulación de los montantes.

IC4.5 Las placas de sistemas múltiples se atornillan al tresbolillo respecto a los tornillos de las placas fijadas previamente, evitando que coincidan dos tornillos en la misma posición.

IC4.6 Los canales o angulares se fijan a los paramentos perimetrales respetando las siguientes condiciones:

- Utilizando al menos dos fijaciones en tramos cortos, y al menos tres en los restantes.
- La separación entre fijaciones no excede las máximas especificadas, considerando la resistencia del material soporte.
- La separación de la fijación más cercana a cada extremo no excede la máxima especificada.

IC4.7 La fijación de un perfil perimetral sobre un paramento lateral de PYL se realiza fijándolo directamente a la placa, utilizando los anclajes apropiados para este tipo unión - tipo paraguas, de expansión u otros-.

IC4.8 Las uniones entre perfiles para suplementar en caso de techos de grandes luces se realizan bien mediante piezas de conexión o empalme específicas, o bien con piezas del mismo perfil conformadas al efecto, atornillando o grapando.

IC4.9 Las medidas de seguridad y salud para el atornillado de los elementos de falsos techos, se cumplen de acuerdo con los criterios establecidos de prevención de riesgos laborales y las instrucciones específicas para la obra que se está ejecutando.

EC5 Instalar los entramados metálicos de falsos techos en PYL y otros materiales, para obtener la estructura portante de las piezas de revestimiento previstas, respetando los replanteos realizados con anterioridad y la configuración estructural indicada, y cumpliendo las condiciones de calidad y de seguridad y salud establecidas.

IC5.1 La estructura metálica se monta en las siguientes condiciones:

- Siguiendo el replanteo marcado con anterioridad, comprobando que se disponen de las referencias necesarias y obteniendo la configuración indicada por el superior o responsable o en la documentación técnica específica.
- Respetando las modulaciones establecidas entre perfiles, tanto de la estructura primaria y secundaria, y el número mínimo de anclajes y cuelgues.

IC5.2 Las maestras u omegas que se utilizan en techos adosados en PYL son las especificadas, y se anclan al soporte en las siguientes condiciones:

- Respetando el replanteo que se le ha indicado.
- Nivelándolos, suplementando si es necesario con cuñas metálicas o de madera.
- Colocando maestras de refuerzo en toda la longitud en los bordes paralelos a las mismas.
- Colocando perfiles testers en toda la longitud de los bordes perpendiculares a las maestras, bien continuos o bien discontinuos e intercalados entre las maestras.

- Colocando maestras que cubran el techo en toda su amplitud, separadas según la modulación establecida.

IC5.3 Los canales o angulares que se utilizan en los perfiles perimetrales son del tamaño especificado, y se anclan al soporte en las siguientes condiciones:

- Respetando el replanteo realizado.
- Comprobando que el perfil lleva la banda estanca adherida necesaria por motivos de aislamiento térmico o acústico, de protección frente al fuego o por humedades en los paramentos.
- Colocando los canales correspondientes con continuidad, disponiendo las juntas entre canales a tope evitando solapar, y evitando interrupciones salvo en los puntos inevitables, comprobando que no se dejan perfiles primarios o secundarios sin apoyar, y en su caso proponiendo alternativas para su anclaje.

IC5.4 Los cuelgues se anclan en las ubicaciones replanteadas, disponiéndolos con una longitud tal que permitan obtener el nivel definitivo del techo, considerando las dimensiones de los perfiles primarios y secundarios -si los hubiere-, de las suspensiones y de las placas previstas.

IC5.5 Los perfiles primarios y secundarios que se utilizan son del tipo y tamaño especificado, y se colocan en las siguientes condiciones:

- Los perfiles primarios se fijan a las suspensiones de los cuelgues, ajustando su nivelación con los distintos cuelgues, y en caso de que se instalen, con los perfiles perimetrales.
- Los perfiles primarios se conectan a los perimetrales por apoyo simple, evitando atornillarlos o fijarlos y separándolos ligeramente del muro para permitir movimientos y dilataciones.
- Los perfiles secundarios se colocan una vez esté colocada y nivelada la estructura de los primarios, uniéndolos a estos mediante piezas de cruce o por encaje directo, respetando las distancias de modulación establecidas.

IC5.6 Los puntos singulares se resuelven colocando perfiles de refuerzo tanto en los bordes de las juntas estructurales e intermedias que le han indicado, como en los rincones y esquinas, evitando colocar tiras de placa de escasa anchura, compensando para ello con las adyacentes.

IC5.7 Las medidas de prevención de riesgos laborales para, se especifican y aplican de acuerdo con las instrucciones recibidas y el Plan de seguridad y salud de la obra.

IC5.8 Las medidas de seguridad y salud para la instalación de los entramados metálicos que sostienen los falsos techos, se cumplen de acuerdo con los criterios establecidos de prevención de riesgos laborales y las instrucciones específicas para la obra que se está ejecutando.

EC6 Montar las piezas que constituyen el revestimiento, y en el caso de techos continuos de PYL fijarlas, para obtener los falsos techos previstos, cumpliendo las condiciones de calidad y de seguridad y salud establecidas.

IC6.1 Las placas PYL se colocan de modo sencillo o superpuestas, por la cara vista, en número necesario para alcanzar un espesor total que respete el mínimo especificado, y son del tipo indicado -placas base o especiales -.

IC6.2 Las placas de yeso laminado se colocan preferentemente en perpendicular a los perfiles - primarios o secundarios- a los que se atornillan, y siempre en caso de ambientes húmedos - cocinas, baños y otros- o semi-intemperie.

IC6.3 Las placas de PYL se colocan en las siguientes condiciones:

- Las placas se elevan hasta el plano de asiento utilizando preferentemente los eleva-placas.
- Ajustando su borde longitudinal con el de la placa adyacente, evitando dejar una abertura excesiva que obligue a un tratamiento especial de la junta.
- Ajustando sus bordes testeros con los de las placas adyacentes, comprobando que coinciden sobre un perfil.
- Habiendo previamente colocado los complementos previstos para cargas pesadas.
- A tope con los paramentos dejando las holguras mínimas necesarias para permitir pequeños movimientos de los paramentos.
- Confirmando antes de cerrar el techo, que se han montado y realizado las pruebas pertinentes a las instalaciones integradas en el mismo, y habiendo colocado o solicitando que se coloquen los aislamientos previstos.
- Procediendo en su caso a colocar las placas sucesivas de los sistemas múltiples a matajuntas respecto a las de las capas inferiores.
- Respetando las juntas estructurales e intermedias.

IC6.4 Las piezas de techos registrables se apoyan sobre los perfiles correspondientes.

IC6.5 Las medidas de seguridad y salud para el montaje de las piezas que constituyen los falsos techos, se cumplen de acuerdo con los criterios establecidos de prevención de riesgos laborales y las instrucciones específicas para la obra que se está ejecutando.

EC7 Realizar instalaciones especiales en techos continuos para obtener sistemas de PYL en vigas, techos curvos y de grandes luces, trampillas y refuerzos para cargas pesadas, así como realizar reparaciones, respetando la configuración estructural indicada y cumpliendo las condiciones de calidad y de seguridad y salud establecidas.

IC7.1 Los trabajos especiales se desarrollan respetando en general las mismas condiciones que para los techos convencionales en PYL, en lo relativo a la fijación de los distintos elementos del sistema.

IC7.2 Los elementos constructivos como vigas que no precisen o dispongan de protección pasiva frente al fuego, se revisten con los sistemas de techos continuos respetando las modulaciones específicas de separación de los perfiles en función de las propias dimensiones de estos elementos y disponiendo perfiles de refuerzo en las esquinas.

IC7.3 Los formatos curvos para techos se resuelven:

- Realizando el replanteo de los perfiles perimetrales.
- Realizando los cortes necesarios en estos para conformarlos según las curvas replanteadas.
- Instalando perfiles primarios respetando la modulación específica establecida sin exceder en ningún caso la modulación máxima permitida.
- Colocando perfiles de refuerzo cercanos a los perfiles que coinciden con los bordes de las placas curvas.
- Fijando los primarios a los perfiles perimetrales.
- Comprobando que las placas a instalar permiten el curvado con los radios necesarios.
- Curvando mediante un método recomendado o solicitando a otros operarios que le suministren placas con la curvatura necesaria para adaptarse al replanteo, comprobando que las placas solicitadas se ajustan a la curvatura establecida o solicitando nuevos ajustes de curvatura.
- Fijando las placas curvas respetando las condiciones generales de fijación.

IC7.4 Los paramentos de grandes luces se resuelven:

- Bien suplementando los primarios y secundarios con perfiles de la longitud necesaria, solapándolos o uniéndolos mediante piezas de conexión o empalme, fijándolos con tornillos o grapado, respetando en ambos casos la longitud mínima de solape en función del calibre del perfil y de la pieza con la que se suplementan.
- Bien resolviendo la continuidad sin suplementar sino colocando cuelgues adicionales en los extremos de los perfiles, respetando la separación máxima entre los extremos de los perfiles consecutivos, y evitando que dicha separación coincida con la posición de un borde longitudinal entre placas.
- Rompiendo la continuidad de los empalmes o de las zonas de separación de los distintos primarios, desfasándolas para que no coincidan en una misma línea.
- Comprobando finalmente que no se exceden las flechas máximas establecidas.

IC7.5 Las trampillas para registro se resuelven:

- Reforzando la estructura metálica.

- Replanteando los perfiles primarios o secundarios para que no coincidan con el hueco de la trampa.
- Recortando la placa instalada con las dimensiones necesarias para encajar el marco de la trampa.
- Fijando el marco de la plantilla respetando las condiciones específicas de fijación.
- Instalando la tapa de la trampa, comprobando que funcionan los mecanismos de apertura y cierre.

IC7.6 Los refuerzos para cargas puntuales o excéntricas -lámparas, proyectores, aire acondicionado y otros- que superen los valores de carga o excentricidad máxima se resuelven adoptando las soluciones recomendadas por el fabricante, considerando las siguientes posibilidades:

- Menor modulación de la separación entre los perfiles en el área de aplicación de la carga.
- Utilización de piezas de refuerzo con el material, dimensiones y espesor mínimo recomendado en función de la magnitud de la carga.
- Utilización de piezas de refuerzo prefabricadas correspondientes a los elementos a fijar.

IC7.7 Las aperturas en las placas para reparación o refuerzo se resuelven:

- Detectando los perfiles interpuestos mediante un imán u otro mecanismo para detección de acero.
- Cortando y extrayendo una pieza que permita las operaciones en la zona afectada.
- Tras finalizar la reparación o refuerzo, recercando el perímetro con unos perfiles o listones a los bordes de la placa a los que sujetar la pieza extraída.
- Devolviendo y fijando la pieza a su ubicación original.
- Realizando un rebaje en los bordes del corte, y ordenando que se traten con cinta y pasta de juntas o aplicando la técnica de bordes cuadrados.

IC7.8 Las medidas de seguridad y salud para la instalación de las instalaciones especiales de falsos techos continuos de PYL, se cumplen de acuerdo con los criterios establecidos de prevención de riesgos laborales y las instrucciones específicas para la obra que se está ejecutando.

Contexto profesional

Ámbito profesional

Sectores productivos

Ocupaciones y puestos de trabajo relevantes

Medios de producción

Placa base de yeso laminado -tipo A-. Placas especiales de yeso laminado: placa con capacidad de absorción de agua reducida -tipo H-, placa con la cohesión del alma mejorada a altas temperaturas -tipo F-, placas incombustibles -tipo MO-, de alta dureza -tipo AD-, placas perforadas con prestaciones acústicas, otros tipos. Piezas para revestimiento de techos registrables: placas de escayola, madera u otros materiales; bandejas metálicas. Perfiles metálicos para techos continuos: omegas, canales, angulares, montantes, perfiles de techos continuos, perfiles primarios especiales, perfiles secundarios. Perfiles para techos registrables. Anclajes y tacos para unión de perfiles a techos y/o paramentos u otros elementos constructivos soporte -de hormigón, cerámicos, metálicos o madera-. Cuelgues. Piezas de suspensión con o sin amortiguadores. Piezas de cruce entre perfiles y otras piezas auxiliares. Tornillería: placa-metal, metal-metal. Útiles de replanteo: cinta métrica, bota de marcar, escuadra, plomada, niveles de mano, de agua y láser. Útiles de montaje: atornilladora, remachadora, pistola de clavos por impulsión, taladro percutor, alargó eléctrico enrollable, eleva-placas, martillo de lenteja, regla de pañear. Equipos de protección individual, medios de protección colectiva, medios auxiliares e instalaciones provisionales.

Información utilizada o generada

Planos de proyecto y croquis de obra. Planos de montaje de sistemas PYL. Partes de trabajo, partes de incidencias, partes de pedido y recepción de materiales. Manuales y catálogos comerciales de materiales y productos, instrucciones escritas sobre colocación. Fichas técnicas y de seguridad de productos utilizados. Manuales de operación y mantenimiento de máquinas ligeras suministrados por fabricantes. Instrucciones verbales y escritas de jefe de equipo, superior o responsable. Evaluaciones de riesgos en el puesto de trabajo. Plan de seguridad y salud en el trabajo. Señalización de obra.